

CONTRATO DE ADHESIÓN DE PROFESIONALES

De una parte, [STAFF SOLUTIONS CÓRDOBA SL], titular de [BLAKJOB.COM]. De otra, el profesional o entidad que solicita su alta en la plataforma. Ambas partes acuerdan lo siguiente:

Datos del profesional

Nombre / Razón social	[PROFESIONAL / EMPRESA]
NIF/CIF	[NIF/CIF]
Domicilio	[DOMICILIO]
Epígrafe / actividad	[ACTIVIDAD]
Nº colegiado / habilitación, si procede	[DATOS]
Seguro RC	[ASEGURADORA / PÓLIZA / COBERTURA]

1. Objeto

El presente contrato regula el acceso del profesional a la plataforma, la publicación de su perfil, la recepción de solicitudes o reservas y las condiciones económicas y operativas de la intermediación.

2. Naturaleza de la relación

El profesional actúa en todo momento en nombre propio, con plena autonomía organizativa, técnica y económica, asumiendo el riesgo y ventura de su actividad.

Este contrato no constituye relación laboral, societaria, de agencia exclusiva ni representación permanente entre la plataforma y el profesional.

El profesional fija su organización, medios, personal auxiliar, herramientas, tiempos de trabajo y forma de ejecución, sin perjuicio de los estándares mínimos de calidad y seguridad exigidos por la plataforma.

3. Requisitos de permanencia

Mantener vigentes todas las licencias, altas, seguros, permisos, certificaciones, colegiaciones o autorizaciones exigibles.

Comunicar de inmediato cualquier suspensión, sanción, inhabilitación, accidente grave, reclamación relevante o pérdida de cobertura aseguradora.

Aportar y actualizar la documentación requerida en el onboarding y durante toda la vigencia del contrato.

4. Obligaciones del profesional

Prestar el servicio con diligencia profesional, puntualidad, corrección, respeto al cliente y observancia de la normativa aplicable.

Emitir la factura que legalmente proceda por el servicio principal cuando le corresponda.

No subcontratar el servicio sin autorización previa cuando la categoría exija ejecución personal o verificación específica del ejecutante.

Cumplir los protocolos de identificación, acceso, protección de datos, seguridad y prevención de riesgos que resulten aplicables.

5. Condiciones económicas

La plataforma podrá cobrar al profesional cuota fija de alta, cuota periódica, comisión por servicio, porcentaje sobre el importe, pago por lead, promociones, servicios de posicionamiento o combinaciones de los anteriores.

Todas las tarifas, penalizaciones y compensaciones deberán figurar en un anexo económico o en las condiciones aceptadas electrónicamente por el profesional.

La plataforma podrá compensar cantidades adeudadas por el profesional con importes pendientes de liquidación, dentro de los límites legales y contractuales.

6. Penalizaciones contractuales

Podrán aplicarse penalizaciones proporcionadas por cancelación injustificada, no presentación, retrasos reiterados, rechazo abusivo de servicios ya aceptados, fraude, cobro extraplataforma contrario a las reglas aceptadas, documentación caducada, manipulación de valoraciones o incumplimientos graves de calidad.

Las penalizaciones deberán ser razonables, objetivas, auditables y no abusivas; nunca sustituirán la indemnización de daños adicionales cuando estos resulten acreditados.

7. Calidad, métricas y auditoría

La plataforma podrá fijar indicadores de calidad, tiempos de respuesta, ratio de aceptación, ratio de incidencias, valoraciones mínimas, documentación vigente y obligaciones de cooperación en auditorías internas o investigaciones de incidencias.

La plataforma podrá suspender temporalmente nuevas asignaciones mientras se investigan hechos relevantes o cuando descendan los estándares mínimos comunicados.

8. Protección de datos y confidencialidad

Cada parte actuará como responsable independiente respecto de los datos tratados para su propia relación contractual con clientes y con la otra parte, sin perjuicio de los supuestos concretos de corresponsabilidad o encargo que deban documentarse por separado.

El profesional solo podrá usar los datos del cliente para la ejecución del servicio contratado y las obligaciones legales derivadas del mismo, quedando prohibido su uso comercial ajeno, cesión no autorizada o conservación excesiva.

9. Responsabilidad e indemnidad

El profesional responderá frente a la plataforma y frente a terceros por los daños, sanciones, reclamaciones o costes derivados de su actuación, de su personal, de su falta de habilitación o seguro, o del incumplimiento de la normativa aplicable.

La plataforma podrá exigir al profesional la reparación, reembolso o indemnización de los perjuicios directos debidamente acreditados.

10. Duración y resolución

El contrato tendrá duración indefinida desde su aceptación, salvo baja o resolución conforme a lo previsto en el presente documento.

La plataforma podrá resolverlo de forma inmediata por incumplimiento grave, fraude, documentación falsa, inhabilitación, pérdida de requisitos legales o riesgo relevante para clientes, terceros o la propia plataforma.

11. Anexo económico mínimo a completar

- Cuota de primer mes: [0€].
- Cuota mensual/anual: [9,95€/99,95€].
- Comisión por servicio: [10-20%].
- Penalización por cancelación injustificada tras aceptación: [25].
- Penalización por no show del profesional: [50€ y suspensión de la cuenta].
- Compensación o cargo por incidencia imputable acreditada: [Hasta el importe total de la comisión generada por el servicio afectado, sin perjuicio de daños adicionales acreditados.].
- Plazo de liquidación de servicios: [7 a 15 días naturales].

LA PLATAFORMA

EL PROFESIONAL

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Lugar y fecha: _____